ÍNDICE

Pág.

PRÓLOGO I

INTRODUCCIÓN.

SUMARIO. — Reseña histórica. — Régimen constitucional en Inglaterra. — *El contrato social*. — Vindicacion de Rousseau. — Exámen de su teoría. — Doctrina de Hobbes. — Escuela racionalista. — *Nocion* del Derecho constitucional. — Sus relaciones con la Legislacion, el Derecho internacional, el Administrativo y la Política. — Importancia y utilidad de su estudio. — Plan del curso. VII

PARTE GENERAL.

Pág.

I. CIUDADANÍA. — Idea de *nacion*. — *Ciudadanía*. Exámen de su division en activa y pasiva. — Debe ser exclusiva de un Estado, pero renunciable. — Amplitud en su concesion. *Naturalizacion*, en la antigüedad y en los tiempos modernos. — Lo que dispone nuestra Constitucion 1

II. SOBERANÍA. — Nocion de la *soberanía*. — Su fundamento y cualidades. — Doctrinas opuestas á la soberanía popular. — Exámen y refutacion de la teoría del *Derecho divino de los reyes*, y de la llamada *soberanía de los mas inteligentes*. — Consideracion política sobre esta doctrina. — Contradicciones del señor Herrera. — Soberanía de los *principios absolutos*. — Ejercicio de la soberanía por el pueblo. — *Sufragio* y aceptacion. — Peticion. — Opinion pública. — Levantamiento nacional. 5

III. SUFRAGIO. — *Division del sufragio*. — Naturaleza de la eleccion. — Preferencia de la directa. — Necesidad de consultar la verdad é independencia en la eleccion. — Fuente de sus vicios entre nosotros. — Reformas convenientes. — Universalidad del sufragio. — Exámen de las teorías que exigen el *requisito de saber leer y escribir, ó poseer alguna renta*. — Modos de votar : *voto público; voto secreto*. — Dificultades de obtener siempre una eleccion genuina. — Si el voto debe ser ó no *obligatorio*. — Resúmen de la doctrina.. 16

IV. CONSTITUCION. — *Necesidades de una Constitucion política*. — Como debe formularse 27

V. FORMA DE GOBIERNO. — Clasificacion histórica. — Su exámen y refutacion. — Exámen de la division en República y Monarquía. — La absoluta es la Monarquía genuina; la constitucional es mixta de República. — Distincion fundamental. — Exámen comparativo, filosófico y político de ambas formas. — Consideraciones sociales y económicas. — Aplicacion al Perú. — Estado de la monarquía y la soberanía popular. — Monarquía constitucional. — Imperio. — Asamblea de Versalles. — Diversas clases de República. — Preferencia de la unitaria sobre la federal entre nosotros. — Indicacion de la forma de Gobierno en la Constitucion. 29

PRIMERA PARTE ESPECIAL.

DERECHOS INDIVIDUALES.

CAPÍTULO I. — DERECHOS CIVILES.

Pág.

I. PERSONALIDAD. — IGUALDAD. — PROPIEDAD. — ASOCIACION. — Garantías relativas á la personalidad. — Honor. — Dignidad. — Inviolabilidad de la vida. — Seguridad personal. — Inmunidad del domicilio. — Lo que se observa en Inglaterra, Francia y el Perú. — Idea de la igualdad. — Privilegios. — Desigualdades accidentales. — Igualdad civil y política. — Lo que dispone la Constitucion. — Garantías relativas á la propiedad. — Casos de expropiacion. — Consecuencias de la doctrina. — Disposiciones constitucionales. — Concesion de este derecho á los extranjeros. — Enajenacion perpetua. — Vinculaciones. — Accion del Estado respecto de las asociaciones. — Reunion. — Sociedades. — Consecuencias. — Disposiciones vigentes. 46

II. LIBERTAD. — Límite en el ejercicio de este derecho. — Sijilo de las cartas. — Mansion y vecindad. — Locomocion, sus límites. — Desventajas del pasaporte. — Libertad de trabajo. — Injusticia del llamado « derecho al trabajo » — Libertad de industria. — Injusticia de los antiguos gremios. — Accion del Estado sobre el ejercicio de la industria. — Exclusivas. 55

III. LIBERTAD DE ENSEÑANZA. — Fundamento de este derecho. — Requisitos para su ejercicio. — Accion social para regularizarlo. — Consideraciones políticas sobre la instruccion popular, secundaria y profesional. — Enseñanza laica y obligatoria. — Lo que se observa en el Perú 61

IV. LIBERTAD RELIGIOSA. — Título filosófico de este derecho. — Consideraciones sociales. — Importancia de la unidad de creencias. — Medios racionales de conseguirla. — Inconsecuencia de prohibir el culto externo permitiendo el interno. — Reflexiones aplicables al Perú. — Accion del Estado respecto á la religion. — Si la Constitucion debe prescribir ó no la religion del pais. — Consideraciones peculiares á nosotros. — Inmigracion. — Separacion del Estado y la Iglesia. 66

V. LIBERTAD DE IMPRENTA. — La libertad de imprenta como consecuencia de la del pensamiento. — Orígen de la censura prévia. — Injusticia de esta institucion. — Límites en el ejercicio de la libertad de imprenta. — Medios que pueden emplearse para corregir sus abusos 73

CAPÍTULO II. — DERECHOS POLITICOS.

Clasificacion. — Teoria de los destinos. — No deben considerarse como un derecho de los ciudadanos. — Derechos de los empleados públicos. — La herencia y propiedad de los destinos carecen de título filosófico. — Aplicacion. — Medios que pueden adoptarse para corregir los abusos. 79

CAPÍTULO III. — OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS.

Su fundamento y clasificacion. — Contribuciones. — Fuerza armada. — Servicios que presta. — Exámen de los medios empleados para conservarla y aumentarla, reclutamiento, sorteo y enganche. — Guardia nacional. — Preceptos constitucionales. — Carácter de la fuerza pública. 85

SECUNDA PARTE ESPECIAL.

PODERES POLÍTICOS.

CAPÍTULO I.

Pág.

CLASIFICACION. — Idea de poder político. — Defectos de la clasificacion establecida en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Conservador, Real y Electoral. — La moderacion no puede ejercerse por órgano especial. — Modos de realizarla. — Servicios de la imprenta. — Clasificacion racional. — Refutacion de la doctrina que atribuye la plenitud de la soberanía al Poder Legislativo. — Consecuencias sociales de este error. 101

CAPÍTULO II. — PODER LEGISLATIVO.

I. NATURALEZA DEL PODER LEGISLATIVO. — Orígen del sistema representativo. — Teoría del mandato. — Nuestra doctrina. — El mandato imperativo en los tiempos antiguos y en la revolucion francesa. — Su refutacion. 109

II. ORGANIZACION DEL PODER LEGISLATIVO. — *Formacion del Poder Legislativo.* — Calificacion de las sectas electorales. — Si el Poder Legislativo puede ejercerse por un solo individuo. — Ventajas de las Asambleas. — Inconvenientes del Congreso permanente y de las clausuras dilatadas. — Ventajas de la reunion anual por tiempo corto y perentorio. — Exámen de las razones alegadas en favor de la *dualidad* de Cámaras. — Su fundamento en las monarquías y repúblicas federales. — Si tiene título filosófico en la República Central. — Motivos de conveniencia. — Ventajas que respecto de los trabajos legislativos se atribuyen á la dualidad. 118

III. CÁMARA DE DIPUTADOS. — Orígen de esta Cámara. — Su renovacion. — *Calidades* de los diputados. — Edad. — Renta, ó profesion. — Nacionalidad. — Residencia. — Base para la formacion de la Cámara. — Eleccion nacional, departamental y provincial. — Preponderancia de este último sistema. — Correcciones que pueden hacerse. — Representacion de las minorías. — Facultades atributivas de la Cámara. — Organizacion interior 130

IV. SENADO. — Orígen y formacion del Senado. — Discurso del duque de Broglie. — En las repúblicas su única fuente debe ser la eleccion. — Como conviene que esta se verifique. — Calidades e los senadores. — Facultades de la Cámara. — Lo que se observa en el Perú. — Exámen de las facultades judiciales, la iniciativa y la intervencion en asuntos diplomáticos. — Renovacion. — Organizacion interior. 146

V. MISION Y FUNCIONES DEL PODER LEGISLATIVO. — *Funciones del Congreso.* — Mocion. — La iniciativa considerada en la monarquía y la república. — Discusion. — Diario de debates. — Votacion. — Sus especies. — Redaccion. — Incoactiva. — *Formacion de la ley.* — Proyecto. — Comisiones. — Debate. — Sancion. — Caso de disentimiento en las Cámaras. — Observaciones del Ejecutivo. 168

VI. LOS REPRESENTANTES. — Cualidades que deben tener. — Inmunidad. — Sus límites. — Renta. — Obligaciones. — Si hay ó no incompatibilitad entre la diputacion y los empleos permamentes 177

CAPÍTULO III. — PODER EJECUTIVO.

I. NATURALEZA DEL PODER EJECUTIVO. — Definicion. — Su orga-

Pág.

nizacion en las monarquías hereditaria y electiva. — En las repúblicas. — Su carácter genuino 182
II. Atribuciones del Poder Ejecutivo.—Las atribuciones de este poder deben emanar de su mision especial. — Facultad de expedir decretos y reglamentos. — Direccion de las relaciones externas. — Inversion de los caudales públicos. — Orden interior. — Nombramiento de funcionarios subalternos. — Su accion respecto de los otros poderes 185
III. Veto. — Orígen y fundamento del veto en la monarquía. — Su modificacion en la república. — Aplazamiento de las cuestiones. — Disolucion de las Cámaras apelando al pueblo. . 190
IV. Ministros de Estado. — Su número. — Necesidad y ventajas de un Consejo 195
V. Responsabilidad del Gabinete. — Dificultad de hacerla efectiva. — Motivos principales, la posicion social del enjuiciado, la naturaleza de los actos, los intereses comprometidos, los elementos de defensa. — Motivos especiales en la monarquía y en la República. — Vanidad de la pronta responsabilidad del ministro aplazando la del Presidente.—Nuestra doctrina . 200
VI. Sucesion en el Gobierno. — Exámen de los principales medios propuestos. — Los períodos largos. — Los cortos. — La reeleccion. — La candidatura civil. La simultaneidad en la opinion. — La corta dotacion del Presidente. — Nuestra opinion. — Suplencia 209
Consejo de Estado. — Naturaleza de la institucion. —
VII. Bases sobre que podria establecerse. — Importancia de su mision. — Juntas consultivas. Motivos por que se suprimió la institucion. — Como fué sustituida en la Constitucion vigente. 216
VIII. Régimen municipal. — Carácter y necesidad de la institucion. — Juntas departamentales. — Causales de su extincion. — Consejos municipales 221

CAPÍTULO IV. — PODER JUDICIAL.

I. Naturaleza del Poder Judicial. — Necesidad é importancia de la administracion de justicia. — Elevados destinos de esta funcion social. — Actos que caen bajo su dominio. — Especies de jurisdiccion. 224
II. Organizacion del Poder Judicial. — Fuente de su autoridad. — Necesidad de una autorizacion nacional. — Eleccion de los jueces de hechos y de los letrados. — Necesidad de la confianza pública. — Arbitraje. — *Sistemas de organizacion.* — Ventajas é inconvenientes del jurado. — Los juzgados y tribunales permanentes. — Aspecto político. — Aplicacion al Perú. — Juzgados unipersonales. — Tribunales. — Jerarquía judicial. — Candidaturas. 227
III. Funciones del Poder Judicial. — Publicidad en los juicios. — Administracion gratuita. — Carácter de permanencia. — Necesidad de motivar los fallos. — Procedimientos judiciales. — Instancias. — Ejecutorias — Indulto. — Conmutacion. . . 235
IV. Fueros. — Fueros reales. — Fueros personales. — Accion del Poder Judicial respecto de los otros poderes 240

TERCERA PARTE ESPECIAL.

EXÁMEN ANALÍTICO DE LA CONSTITUCION VIGENTE.

I. Historia y plan. — Primera Constitucion, de 1823. — La Boliviana, ó Vitalicia. — La de 1828. — La de 1834. — La de Huancayo. — La del año 1856. — Circunstancias que precedieron á su reforma. — Carácter general. — *Plan* de la Constitucion vijente 245
II. Texto de la constitucion. — *Constitucion de 1860.* . . . 249

COMENTARIO.

Tit. I. De la Nacion. — Idea de la Nacion Peruana. — Libertad. — Independencia. — Soberanía. — Prohibicion de celebrar pacto que la menoscabe, ó ataque la integridal territorial. 284
— II. De la religion. — Disposiciones contenidas en el artículo. — Reseña histórica. — Consideraciones 285
— III. Garantías nacionales. — Prohibicion de arrogarse el título de soberano. — Abolicion de empleos y privilegios hereditarios, fueros personales y vinculacioncs. — Libre disposicion de las propiedades. — Requisitos para la enagenacion de bienes nacionales. — Contribuciones. — Observaciones á este respecto. — Quien debe determinar las rentas y los gastos públicos. — Exacciones. — Mala inversion. — Nulidad de los actos practicados por quienes usurpan funciones públicas. — Responsabilidad de los empleados. — Necesidad del juramento. — Accion popular para reclamar contra las infracciones de la Constitucion. — Puntos reformados de la del 56. — Juicio crítico 286
— IV. Garantías individuales. — Libertad civil. — Retroactividad de la ley. — Dignidad y honor. — Inviolabilitad de la vida. — Reseña histórica. — Juicio. — Condenacion de la esclavitud. — *Habeas corpus.* — Casos de aprehension. — Casas de seguridad, ó cárceles. — Libertad de mansion y residencia. — Libertad de imprenta. — Sigilo epistolar. — Libertad del trabajo. — Instruccion. — Libertad de enseñanza. — Derecho de propiedad. — Casos de expropiacion forzada. — Concesion á los extranjeros. — Asociacion. — Cuestion de actualidad. — Derecho de peticion individual, ó colectiva. — Inviolabilidad del domicilio. — Excepciones. — Expresion del derecho de igualdad. — Fundamento de las leyes especiales. — Comparacion de este título con el de la Constitucion de 1856. 296
— V. De los Peruanos. — Peruanos de nacimiento. — Nacidos en el territorio de la República. — Hijos de padres peruanos en el extranjero. — Necesidad de su inscripcion en el registro cívico. — Españoles, é Hispano-Americanos. — Peruanos por naturalizacion. — Obligaciones generales. 307
— VI. De la ciudadanía. — Definicion de ciudadanía. — Requisitos para su ejercicio. — Derecho de elegir. — Requisitos para el ejercicio del sufragio. — Empleos públicos. — Suspension y pérdida del derecho de ciudadanía. — Su carácter respectivo. — Causales de suspension. — Causales para la pérdida total 310
— VII. De la forma de Gobierno. — Primer pensamiento de los legisladores del 23. — La federacion Norte-Americana. — Fundamentos históricos y políticos de la unidad entre nosotros. — Dificultades y peligros de la federacion. — Texto constitucional. — Division y limitacion de las funciones públicas. 316
— VIII. Del Poder Legislativo. — Exposicion general. — Primera parte. *Organizacion.* — Congreso, dividido en Cámaras. — Eleccion y calidades de los diputados. — Eleccion y calidades de los senadores. — Exclusiones. — Prohibiciones absolutas y parciales. — Reunion del Congreso. — Reseña histórica. — Exá-

Pág.

men de las razones aducidas en favor de la reunion bienal. — Ventajas de los Congresos anuales. — Congresos extraordinarios. — Instalacion sin necesidad de convocatoria. — *Quorum*. Inmunidad. — Vacancia á causa de empleo. — Renovacion de las Cámaras. — 2ª Parte. *Atribuciones*. — Clasificacion. — Atribuciones propiamente legislativas. — Magestáticas. — Administrativas. — Orgánicas. 321

Tit. IX. Cámaras legislativas. — Facultades comunes á ambas Cámaras. — Casos de reunion en Congreso. Consideraciones á este respecto. — Facultad privativa de la Cámara de diputados. — Exámen de esta disposicion. — Facultades privativas del Senado. 336

— X. De la formacion y promulgacion de las leyes. — Iniciativa. — Sancion. — Promulgacion. — Fórmulas. — Otras disposiciones. 340

— XI. Poder Ejecutivo. — Exposicion. — Calidades del Presidente. — Eleccion. — Período de mando. — Reseña histórica. — Casos de vacancia. — Lo que disponia la Constitucion de 1856. — Casos de suspension temporal. — Vice-Presidentes. — Por qué se estableció el 2º — Reforma conveniente. — *Atribuciones*. — Clasificacion. Carácter de la conservacion del órden y seguridad exterior. — Ejecutivas. — Legislativas. — Majestáticas. — Moderadoras. — Restricciones. — Otras disposiciones 342

— XII. De los ministros de Estado. — Consideraciones generales. Necesidad de que el Gobierno se comparta realmente entre el Presidente y los ministros. — Calidades para obtener el cargo. — Derechos. — Obligaciones. — Responsabilidad. . 350

— XIII. Comision permanente del Cuerpo legislativo. — Reseña histórica. — Organizacion. — Atribuciones conservadoras, judiciales y legislativas. — Disposiciones varias. 353

— XIV. Régimen interior de la República. — Division y demarcacion territorial. — Funcionarios subalternos y sus atribuciones. — Orden jerárquico. — Nombramiento. — Lo que á este respecto disponia la Constitucion del 56. — Observacion. 355

— XV. Municipalidades — Ojeada histórica. — Riesgos corridos en la reforma. — Organizacion actual. 358

— XVI. Fuerza pública. — Division de la fuerza pública. — Ejército. — Guardias nacionales. — Aumento y renovacion. — Prohibicion del reclutamiento y otros abusos. — Lo que disponia la Constitucion del 56. 360

— XVII. Poder judicial. — Mision del Poder Judicial. — Inamovilidad de los jueces. — Jurisdiccion. — Organizacion. — Nombramiento. — Lo que disponia la Constitucion del 56. — Exámen de otra reforma propuesta. — Lo que podria hacerse. — Garantías, publicidad y exposicion de motivos. — Juicios por comision. — Usurpacion. — Inviolabilidad de lo juzgado. — Observaciones. — Vacio que se nota. — Necesidad de organizacion del Ministerio fiscal. 361

— XVIII. Reforma de la Constitucion. — Fundamento de esta disposicion. — Ojeada histórica. — Constitucion del 23. — Del 28. — Del 34. — Del 39. — Del 56. — Disposiciones vigentes. — Observaciones. 368

— XIX. Disposiciones transitorias. — Disposiciones cumplidas. — Disposiciones vigentes. — Juicio sobre ellas. 371

Conclusion 372

Paris. — Imprenta P. Dupont, calle J.-J.-Rousseau, 41. (229, 7-4.)
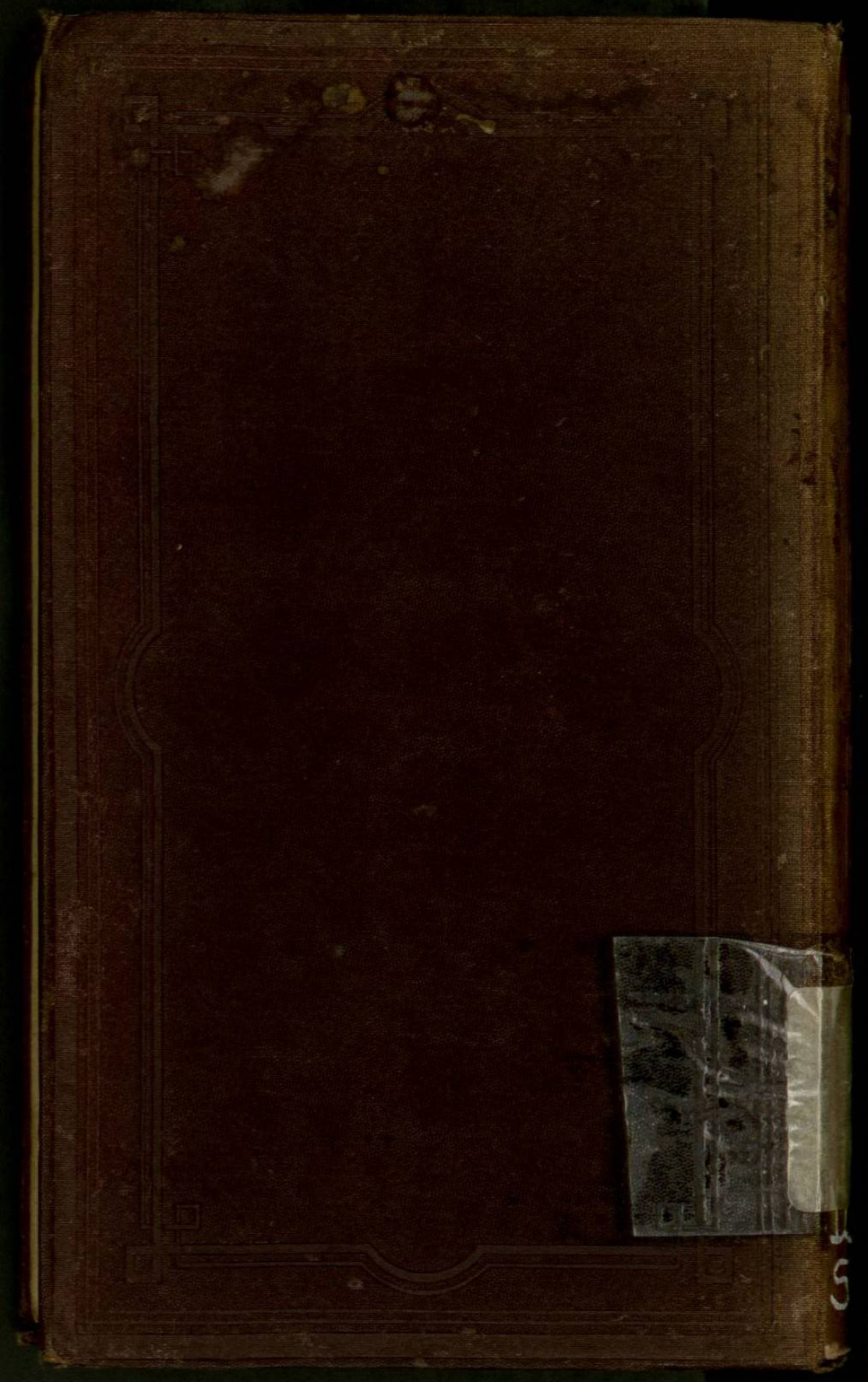
BIBLIOTECA PARTICULAR PROPIEDAD DE
García